INFORME DE SUPERVISIÓN DE PAGOS

ASPECTOS GENERALES

CONTRATO N°:	250311
OBJETO:	Realizar la suscripción digital con la revista Cambio con el fin de mantener actualizada a la Secretaría Distrital de Hacienda
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE
CONTRATISTA:	CAMBIO COMUNICACIONES COLOMBIA SAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	03/03/2025
FECHA DE INICIO:	05/03/2025
PLAZO:	1 Año(s)
PERIODO EJECUCION DEL CONTRATO CERTIFICADO:	De 05/03/2025 a 05/03/2026
CONSECUTIVO REF. PAGO:	5105630215/2025
SUPERVISOR:	CLARA MARCELA MEJIA MUNERA-JEFE DE OFICINA ASESORA - OF. ASESORA DE COMUNICACIONES

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los estudios previos, se realizaron las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir lo previsto en las disposiciones de las especificaciones esenciales, así como en la propuesta presentada.

2. Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes.

3. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social., salud, pensiones y aportes parafiscales, cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, en la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 del 5 de marzo de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.

4. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización, deberá constituir las garantías pactadas en el contrato si a ello hubiere lugar y presentarlas en la Secretaria Distrital de Hacienda. En el evento que las garantías (pólizas) requieran modificación, las mismas deberán presentarse dentro de los dos (2) días siguientes a su devolución.

5. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al interventor del contrato.

6. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.

7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta La Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C por conducto de los supervisores o interventores del contrato.

Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Generales

Se verifica el cumplimiento del objeto contractual relacionado con la suscripción a la revista cambio para la Secretaría Distrital de Hacienda

OBLIGACIONES ESPECIALES

1. El proveedor del servicio deberá permitir el acceso a su página Web, con el fin de que desde la Oficina Asesora de Comunicaciones se realice el registro correspondiente para poder así tener acceso a la información digital.

2. Brindar acceso al uso de los servicios digitales ofrecidos por la revista CAMBIO COMUNICACIONES en su página Web.

3. La información de su contenido digital deberá estar actualizada frente a los diferentes temas de contenido periodístico de actualidad e información relevante en materia de política, economía, negocios entre otros.

4. La suscripción digital, deberá poderse consultar en el sitio web durante el tiempo contratado.

5. La suscripción digital contratada, deberá proveer el acceso a los contenidos digitales en 2 dispositivos remotos.

6. En caso de presentar fallas en el acceso al contenido digital, o de presentarse alguna quejas o inconformismo respecto a la suscripción, será el área de Servicio al Cliente de CAMBIO COMUNICACIONES, quien deberá resolver el inconveniente en los tiempos establecidos en los términos y condiciones de ley.

7. Las demás que se deriven de esta contratación.

Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Especiales

Se verifica el cumplimiento del objeto contractual relacionado con la suscripción a la revista cambio para la Secretaría Distrital de Hacienda

SERVICIOS Y PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN Y/O AVANCE DE OBRA

Descripción servicio/producto/ avance	Verificación del cumplimiento

INFORME DE SUPERVISIÓN DE PAGOS

Descripción servicio/producto/ avance	Verificación del cumplimiento
SUSCRIPCIÓN DIGITAL	Se verifica el cumplimiento del objeto contractual relacionado con la suscripción a la revista cambio para la Secretaría Distrital de Hacienda

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA A LA FECHA

Se deja constancia que el (la) contratista ha recibido la suma de CERO PESOS MONEDA CORRIENTE($ 0) por concepto de la ejecución del contrato 250311.

Para informe final, el supervisor deberá anexar el reporte de pagos y descuentos de contratos.

No Documento de Pago	Fecha	Valor
	TOTAL PAGADO	0

Balance Financiero de la ejecución del contrato			
Valor inicial del contrato	109.900	0	0
Valor adiciones	0	0	0
Valor total ejecutado	0	0	109.900
Valor total de pagos realizados	0	0	0
Valor no ejecutado del contrato	0	0	0
SUMAS IGUALES	109.900	0	109.900

RETRASOS EN EL CRONOGRAMA O PLAN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ACTUACIONES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR AL RESPECTO

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO, Y ACTUACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES

INFORME DE SUPERVISIÓN DE PAGOS

Se verifica el cumplimiento de las obligaciones de pago en seguridad social y aportes parafiscales, así como constancia de la presentación del informe de pago del contratista el cual reposa en la carpeta de supervisión

SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

No se materializa ningún riesgo

Para constancia se firma a los 27.03.2025.

SUPERVISOR:	CLARA MARCELA MEJIA MUNERA-JEFE DE OFICINA ASESORA - OF. ASESORA DE COMUNICACIONES	Clara Marcela Mejía Múnera Firmado digitalmente por Clara Marcela Mejía Múnera Fecha: 2025.03.27 17:09:11 -05'00'

Anexos: Se adjuntan los documentos entregados por el contratista como soporte del presente informe.

Elaboró: Jhordin Stiven Suarez Lozano